

ACTA OCTAVA: 29 DE MAYO DE 2018. HORA DE COMIENZO: 18,35 HORAS

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

GRUPO MOTOR DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

INTEGRANTES: Convocados y Presentes.

Dante Areal

Mario Ojeda

David Palomo

Calixto Arosa

Andrés García

PUNTO UNICO: VALORACION DE LAS PROPUESTAS POR LOS TECNICOS MUNICIPALES Y CLASIFICACION DE LAS PROPUESTAS VALORADAS.

El sábado día 26 de mayo tuvo lugar una reunión entre los miembros de este Grupo Motor al completo, la Alcaldesa Blanca Juárez y la Concejala de Participación María José Santamaría.

De 10 de la mañana hasta las 14 horas, se fueron detallando todas las propuestas que los técnicos municipales, cada uno en su área, consideraban No Válidas. El Grupo Motor ya puso en interrogante, varias propuestas que consideraban que, o bien había que declararlas válidas o en estudio más detallado, de tal forma, que se motivasen la no validez de esas propuestas, por parte de los técnicos municipales.

Del resultado de la reunión, se determinó cuáles eran las propuestas válidas, para votar los integrantes del Grupo Motor. Así mismo, se determinó cuáles serían las propuestas que había que agrupar, pues tenían el mismo fin. A las 14 horas se nos entregó a los integrantes del Grupo Motor las 48 propuestas decididas válidas, por la Comisión Técnica Municipal. La Concejala de Participación contactaría de forma personal con los proponentes de las propuestas agrupadas, así como con los autores de las propuestas que necesitaban una aclaración en su redacción, para darlas por válidas y poderlas votar los miembros del Grupo Motor.

En el fin de semana, los integrantes del Grupo Motor hicieron valoración de cada una de las propuestas válidas, conforme determina y obliga el Reglamento de Participación Ciudadana, de acuerdo con los cinco criterios a valorar de cada propuesta.

El día 29 de mayo a las 20 horas, todos los miembros del Grupo Motor se ratificaron en las valoraciones que pusieron en común el fin de semana. Se seleccionaron las 30 propuestas con mayor puntuación.

Las valoraciones realizadas, ratificadas y puntuadas, se transmitieron por correo electrónico a la Alcaldesa y la Concejala siendo las 22:58 horas, a los efectos de cumplimiento del Reglamento mencionado.

Sin otro tema a tratar, se levanta la sesión siendo las 20 horas.